

### ÍNDICE

- 1.-Reforma fiscal, "insuficiente" ante presiones al gasto: Citibanamex
- 2.- ¿Cuándo vence el plazo para presentar el dictamen fiscal 2020?
- 3.-El petróleo impulsa el crecimiento de los ingresos presupuestarios
- 4.-Elba esther gordillo tendrá que pagar 19 millones de pesos al sat
- 5.-El sat investiga a Gabriel Cavazos, esposo de Margarita Ríos-Farjat
- 6.-Fisco perderá 4.1% del pib en 2022, revela hacienda
- 7.-Atencion por videollamada
- 8.-El sat debe considerar las micas y el armazón en la deducción de lentes ópticos graduados
- 9.-Tasa cero de iva en alimentos beneficia más a los ricos; eliminarla perjudicaría más a los pobres
- 10.-Contrata a un desempleado por pandemia y el infonavit te exentará sus cuotas
- 11.-Debes reportar tus actividades con criptomonedas al sat
- 12.-Stps aprueba sólo a 7% de empresas de servicios especializados
- 13.-Especialistas señalan errores en el cálculo de tasas efectivas del sat
- 14.-Ramírez de la o buscará quitarle al sat el control de las aduanas: Darío Celis
- 15.- ¿Qué consecuencias tiene estar en la lista negra del sat?
- 16.-Es ilegal que se niegue una nueva devolución por una negativa previa
- 17.-Es ilegal pedir a empleados el certificado de vacunación contra covid-19: stps
- 18.-Contribuyentes viajan a otros municipios para conseguir citas del sat
- 19.- ¿Puedo vender mi casa si no he terminado de pagarla?
- 20.-El sat modifica los requisitos actualizar o renovar la contraseña
- 21.-Sat presume recuperación de adeudos fiscales por 964.5 mil mdp en dos años y medio
- 22.-Repse niega registro a 4 de cada 10 empresas especializadas
- 23.-3 Consejos para aumentar tu crédito Infonavit
- 24.-Prodecon logró que se declarara la nulidad de una multa del sat
- 25.-Sin aumento de impuestos, el sat endurecerá la fiscalización
- 26.-La revolución fiscal mundial está en marcha
- 27.-Miguel Alemán Magnani: juez gira orden de aprehensión por defraudación fiscal
- 28.-Amlo le 'canta las golondrinas' a la reforma fiscal para este año



AÑO 2021



- 29.-Coparmex y especialistas critican cambios propuestos a inspecciones laborales
- 30.-Con 5.88%, inflación se ubica por cuarto mes consecutivo arriba de la meta de **Banxico**
- 31.-Vinculan a proceso a ex funcionario de la prodecon por adjudicaciones directas a google
- 32.-México ocupa el segundo lugar en crecimiento de subcontratación de la ocde
- 33.-Sat pierde juicio de 15 años; tendrá que pagar mil millones de pesos
- 34.-El fin de una dinastía: giran orden de aprehensión contra Alemán Magnani por defraudación fiscal
- 35.-Shcp espera que peso se estabilice por debajo de los 20 por dólar
- 36.-Hacienda sube el subsidio a la gasolina magna a 54%

AÑO 2021



#### 1.-Reforma fiscal, "insuficiente" ante presiones al gasto: Citibanamex



CIUDAD DE MÉXICO. El planteamiento hecho hasta ahora por el gobierno para poner en marcha una reforma fiscal el próximo año resulta "insuficiente" para poder compensar todas las presiones de gasto que se tienen en el país, afirmó este lunes Citibanamex.

El mes pasado, Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dijo que la administración pública presentará junto con el paquete económico del siguiente año una propuesta de reforma fiscal, misma que no contempla aplicar nuevos impuestos y que se centra en reducir la evasión.

"Las medidas podrían implicar ingresos adicionales por hasta 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2024, una cantidad que parece insuficiente para cubrir por completo las crecientes presiones de gasto", expuso el banco.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/reforma-fiscal-insuficiente-ante-presiones-al-gasto-citibanamex/ar-AALNHhl

#### 2.- ¿Cuándo vence el plazo para presentar el dictamen fiscal 2020?

Los contribuyentes que optaron por el dictamen fiscal, deben considerar dos fechas límite: la de la presentación del dictamen y la del pago del impuesto.



AÑO 2021





El Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que los contribuyentes que optaron por presentar el dictamen de los estados financieros, formulado por un contador público autorizado, deben presentarlo a más tardar el 15 de julio del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate. [CFF 32-A, tercer párrafo].

Fechas límite para el dictamen fiscal: Así que se acerca la fecha límite para que los contribuyentes, que ejercieron la opción mencionada, presenten el dictamen fiscal 2020, incluyendo la información y documentación respectiva. [Reglamento del CFF 581.

Fecha límite para presentar el dictamen: Sin embargo, la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2021 establece que el dictamen fiscal se puede presentar a más tardar el 29 de julio del 2021. [Regla 2.12.2. de la RMF para 2021].

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/cu%C3%A1ndo-vence-el-plazo-parapresentar-el-dictamen-fiscal-2020/ar-AALNvZe

#### 3.-El petróleo impulsa el crecimiento de los ingresos presupuestarios



El buen desempeño de los ingresos petroleros impulsó el crecimiento de los ingresos presupuestarios en mayo. Esta semana se dio a conocer el reporte de Finanzas públicas y deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con información de los ingresos tributarios en mayo.

Sucursales:

AÑO 2021



El reporte muestra que los ingresos tributarios del sector público en general aumentaron en 18.5% en ese mes frente al mismo periodo de 2020. Así, los ingresos tributarios fueron de 278 mil millones de pesos.

Los ingresos petroleros: De enero a mayo, la recaudación a través del petróleo fue de 363 mil millones de pesos. Esto es un aumento de 86.6% anual.

El informe también dice que los ingresos provenientes de la actividad petrolera crecieron 207% en comparación con mayo del año pasado. Este es el aumento más grande desde agosto de 2016.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/el-petroleo-impulsa-el-crecimiento-en-mayo-de-los-ingresos-presupuestarios/

#### 4.-Elba esther gordillo tendrá que pagar 19 millones de pesos al sat



La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que Gordillo tendrá que pagar el adeudo fiscal por ISR.

En enero de este año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) perdió se segundo juicio del 2021 contra Elba Esther Gordillo, ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En ese momento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TJFA) le anuló un crédito fiscal de 16.1 millones de pesos porque encontró irregularidades en la actuación del SAT contra la lideresa sindical, cometidas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, mientras estuvo privada de la libertad por cargos de los que fue absuelta en 2018.

La defensa de Gordillo fue que, básicamente, no pudo defenderse del proceso administrativo porque estaba privada de su libertad. Así, el TFJA decidió anular el crédito fiscal de ISR.



AÑO 2021



https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/elba-esther-gordillo-tendra-que-pagar-19-millones-de-pesos-al-sat/

#### 5.-El sat investiga a Gabriel Cavazos, esposo de Margarita Ríos-Farjat

El fisco abrió una investigación contra el esposo de la ex jefa del SAT por su trabajo con Femsa.



En 2020, Fomento Económico Mexicano (Femsa) fue una de las empresas que pagó cantidades millonarias al Servicio de Administración Tributaria (SAT). En mayo de ese año, la empresa anunció un pago de 8,790 millones de pesos en impuestos. De acuerdo con sus representantes legales, hubo "diferencias de interpretación que existían sobre impuestos pagados en el extranjero".

Femsa fue una de las empresas que empezaron a pagar grandes cantidades en impuestos con la llegada de Raquel Buenrostro al SAT. Antes de esto, cuando Margarita Ríos-Farjat era jefa del SAT, la empresa no fue obligada a pagar sus impuestos; además, su esposo, Gabriel Cavazos, fue contratado como representante en el extranjero de Femsa mientras ella estaba al frente del fisco.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/el-sat-investiga-a-gabriel-cavazos-esposo-de-margarita-r%C3%ADos-farjat/ar-AALNMKe

#### 6.-Fisco perderá 4.1% del pib en 2022, revela hacienda

CIUDAD DE MÉXICO.- En ausencia de una reforma que modifique el actual marco tributario, el próximo año el gobierno federal proyecta tener un hueco recaudatorio por un billón 113 mil 652 millones de pesos, lo que implicará 4.1% del PIB, revelan cifras de la Secretaría de Hacienda.



AÑO 2021





En su documento Renuncias Recaudatorias 2021, la dependencia pronostica que el boquete tributario total tendrá un incremento de 4.8% real respecto del 1.063 billones de pesos de este año.

Por rubros, los de mayor aumento en pérdida recaudatoria serán las exenciones del Impuesto sobre la Renta a Personas Físicas (ISR PF), con un alza de 8.5% real. A estos le siguen los estímulos fiscales, que crecerán 4.2% real.

Dentro del segundo grupo (estímulos fiscales), resalta que los más aumentarán son el correspondiente a IEPS de gasolinas, con 4.1%, seguido de los descuentos de IVA e ISR en la frontera norte, con un aumento de 3.4%.

https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=atencio+por+videollamada+infonavit+pdf

#### 7.-Atencion por videollamada

El Infonavit ha implementado un nuevo servicio que te permite recibir atención especializada para la resolución de tus dudas, sin acudir a nuestra oficinas. Por el momento los servicios habilitados para ser brindados a través de este servicio son:

• Baja del portal empresarial • Navegación en el Portal Empresarial • Cumplamos Juntos • Medios de pago • Descarga de avisos • Aclaraciones • Información de adeudos

¿Cómo puede recibir asesoría por videollamada?

Ingresa al Portal Empresarial del Infonavit

Localiza el apartado Centro de Atención Empresarial, y selecciona la opción Agenda tu cita.

Da clic en el botón Cita Virtual y selecciona el servicio que deseas recibir, elige el día y horario de tu preferencia (recuerda elegir la zona horaria de la delegación a la que corresponde tu NRP). El servicio te solicitará que captures el nombre de la razón social, un correo electrónico, teléfono de contacto, NRP (11 posiciones).

Sucursales:

AÑO 2021



Al finalizar tu reserva recibirás un correo con la confirmación de tu cita, los requisitos que debes tener a la mano y el enlace para conectarte.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKE wiq8a7Hgc\_xAhVglWoFHSQ1BlkQFjAAegQlAxAD&url=https%3A%2F%2Fempresarios.i nfonavit.org.mx%2Fwps%2Fwcm%2Fconnect%2Fe94b5464-e98d-43e5-ad80-4f50ebf64849%2FAtencion\_videollamada.pdf%3FMOD%3DAJPERES%26CVID%3Dnqb75L6%26attachment%3Dtrue%26id%3D1607561976114&usg=AOvVaw2osZTDzMRb1B9qzkFeQHNH

### 8.-El sat debe considerar las micas y el armazón en la deducción de lentes ópticos graduados

La autoridad fiscal negó la deducción personal completa por concepto de compra de lentes ópticos graduadas a un contribuyente.



La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) recientemente publicó un criterio jurisdiccional, relacionado con las deducciones personales por concepto de compra de lentes ópticos.

#### La autoridad fiscal negó la deducción personal por concepto de lentes ópticos

En este caso, un contribuyente solicitó el saldo a favor del Impuesto sobre la Renta (ISR), reflejado en su declaración anual. Pero el Servicio de Administración Tributaria (SAT) negó la deducción personal completa por concepto de compra de lentes ópticos graduados. Esto se debe a que la autoridad fiscal únicamente reconoció como deducible el importe pagado por las "micas", excluyendo el efectuado respecto del "armazón". En este contexto, la Prodecon informó que promovió un juicio contencioso administrativo en favor de los derechos del contribuyente, a quien se le negó la deducción personal completa de lentes ópticos graduados.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/el-sat-debe-considerar-las-micas-y-el-armaz%C3%B3n-en-la-deducci%C3%B3n-de-lentes-%C3%B3pticos-graduados/ar-AALQ8TG



AÑO 2021



### 9.-Tasa cero de iva en alimentos beneficia más a los ricos; eliminarla perjudicaría más a los pobres

De acuerdo a un documento publicado por la Secretaría de Hacienda, los más beneficiados por las exenciones y tasas del 0% de IVA son los contribuyentes más ricos.



Las exenciones del impuesto al valor agregado (IVA), así como las tasas reducidas, benefician más a las familias mexicanas con los mayores ingresos. Esto de acuerdo al documento "Renuncias Recaudatorias 2021", publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las exenciones recaudatorias estimadas para 2021 serán por un monto de 61 mil 250 millones de pesos, lo que asciende al 0.24% del producto interno bruto. Éstas comprenden conceptos como servicios de enseñanza, vivienda y servicios profesionales de medicina, entre otros. Lo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) deja de recaudar por los productos y servicios a los que se le aplica una tasa del 0% de IVA, es considerablemente más. Se estima que en 2021 sean 307 mil 817 millones de pesos.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/tasa-cero-de-iva-en-alimentos-beneficia-m%C3%A1s-a-los-ricos-eliminarla-perjudicar%C3%ADa-m%C3%A1s-a-los-pobres/ar-AALQ4Fa



AÑO 2021



### 10.-Contrata a un desempleado por pandemia y el infonavit te exentará sus cuotas



Las empresas que contraten trabajadores que hayan perdido su trabajo debido a la crisis generada por la pandemia, quedarán exentas de pagar las cuotas de estos trabajadores durante un año.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) publicó un comunicado en el que informó sobre la extensión del plazo para que las empresas puedan inscribirse y contratar trabajadores con créditos vigentes que hayan perdido su trabajo a causa de la crisis económica derivada del COVID-19.

El programa ofrece beneficios a las empresas que se sumen, pues se les exentará del pago de seis bimestres de las cuotas patronales correspondientes a los trabajos que generen, siempre que los trabajadores sean elegibles.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/contrata-a-un-desempleado-por-pandemia-y-el-infonavit-te-exentara-sus-cuotas/



AÑO 2021



#### 11.-Debes reportar tus actividades con criptomonedas al sat



Las ganancias reportadas del comercio de criptomonedas deben reportarse al SAT.

Desde el 2019, el comercio con criptomonedas se considera como actividad vulnerable bajo la Ley Antilavado. Con la intención de prevenir el lavado de dinero, la autoridad exige que quienes realicen operaciones con ellas se reporten ante la autoridad fiscal. Hay que aclarar que el sujeto obligado es la persona física o moral que maneja las plataformas digitales a través de las cuales se hacen estas operaciones.

A partir del 9 de septiembre el intercambio de activos virtuales se considerará actividad vulnerable.

En entrevista con *EL CONTRIBUYENTE*, el especialista fiscal Elio Zurita Morales, del Colegio de Contadores Públicos de México, afirma que sí se debe pagar impuestos por los ingresos que los contribuyentes mexicanos puedan tener a través de criptomonedas.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/debes-reportar-tus-actividades-concriptomoned as-al-sat/



AÑO 2021



#### 12.-Stps aprueba sólo a 7% de empresas de servicios especializados



Nueve mil empresas de servicios especializados iniciaron su registro, tres mil lo han terminado y sólo lo han obtenido "más o menos" 600.

El viernes 23 de abril, se publicó la reforma al outsourcing o subcontratación laboral.

Con la reforma se prohíbe la subcontratación de personal, pero se permite la subcontratación de "servicios especializados o de ejecución de obras especializados". [Ley Federal del Trabajo (LFT) 13].

#### Requisitos de las empresas de servicios especializados

Esto se permite si se cumplen, entre otros, los siguientes requisitos:

- Las actividades no deben formar parte del objeto social o la actividad preponderante del beneficiario del servicio.
- El contratista debe estar en el padrón o registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/analizan-confusion-en-dos-aplicativos-del-sat-para-la-determinacion-del-iva/

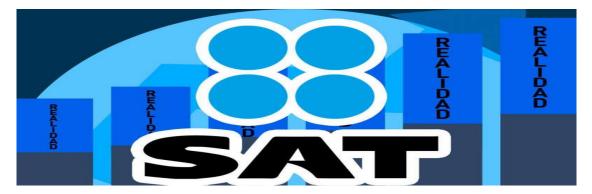
### 13.-Especialistas señalan errores en el cálculo de tasas efectivas del sat

Según especialistas, las tasas efectivas publicadas por el SAT están mal calculadas, por lo que dan la idea de una menor recaudación.



AÑO 2021





A mediados de junio, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó en un comunicado que empezará una serie de revisiones de la tasa efectiva del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a grandes contribuyentes.

En ese entonces se publicaron los primeros parámetros de referencia con respecto a tasas efectivas de impuesto para la medición de riesgos impositivos correspondientes a cuarenta actividades económicas para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019 sobre el padrón de grandes contribuyentes.

Puedes revisar las tasas efectivas de ISR en este enlace. Básicamente, se trata de una lista del porcentaje de los ingresos acumulables que las empresas pagan al fisco después de las deducciones. El SAT invita a los contribuyentes a consultar la tasa efectiva de ISR.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/especialistas-se%C3%B1alan-errores-en-el-c%C3%A1lculo-de-tasas-efectivas-del-sat/ar-AALT9Hm

#### 14.-Ramírez de la o buscará quitarle al sat el control de las aduanas: Darío Celis



Según el columnista, el futuro secretario de Hacienda planea redoblar el control sobre las aduanas del país.

El pasado 9 de junio, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, sería

Sucursales:

AÑO 2021



propuesto como gobernador para el Banco de México, y que el próximo secretario de Hacienda sería Rogelio Ramírez de la O.

La salida de Herrera está proyectada para el 15 de julio, pero desde hace algunas semanas ya se ha empezado a especular sobre los cambios que traerá consigo el próximo secretario de Hacienda.

En particular resaltamos al columnista Darío Celis, quien la semana pasada sugirió que de la O tendría una participación importante en el diseño de la reforma fiscal que se creía estaría bajo control de Raquel Buenrostro, la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/ramirez-de-la-o-buscara-quitarle-al-sat-el-control-de-las-aduanas-dario-celis/

#### 15.- ¿Qué consecuencias tiene estar en la lista negra del sat?



Si un contribuyente se entera de que está incluido en una lista negra del SAT, debe arreglar de inmediato su situación, porque en muchos casos se trata de errores u omisiones, que de no ser resueltos pueden acarrear problemas.

El Código Fiscal de la Federación (CFF), en su artículo 69-B, prevé un procedimiento para que las autoridades fiscales presuman la inexistencia de las operaciones de los contribuyentes.

#### Procedimiento para determinar inexistencia de operaciones

El procedimiento mencionado se divide en dos fases distintas, las cuales se desarrollan de forma secuencial:

 Supuesto de Empresa que Factura Operaciones Simuladas (EFOS). La primera fase es con el contribuyente que emite los comprobantes fiscales. En esta fase, la autoridad fiscal determina de manera presuntiva y posteriormente definitiva.



AÑO 2021



https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/que-consecuencias-tiene-estar-en-la-lista-negra-del-sat/

### 16.-Es ilegal que se niegue una nueva devolución por una negativa previa



La Prodecon consideró que se trata de dos actos totalmente independientes, y en la nueva solicitud de devolución se aportan elementos novedosos y distintos a los del trámite inicial. La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) recientemente publicó una recomendación relacionada con el rechazo de devoluciones de saldo a favor del impuesto sobre la renta (ISR).

De acuerdo con la recomendación, es ilegal que se restrinja el derecho a presentar una nueva solicitud de devolución, generada con una declaración complementaria, bajo el argumento de que el importe se encuentra previamente negado.

El SAT negó solicitudes de devolución

En el caso analizado, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) negó a un contribuyente la solicitud de devolución del ISR, del ejercicio fiscal 2019, presentada mediante el Formato Electrónico de Devoluciones (FED). La autoridad fiscal negó la devolución porque los empleadores del pagador de impuestos no enteraron el ISR que le retuvieron.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/es-ilegal-que-se-niegue-una-nueva-devolucion-por-una-negativa-previa/



AÑO 2021



### 17.-Es ilegal pedir a empleados el certificado de vacunación contra covid-19: stps



Hasta el momento, en México el 25% de la población ha recibido al menos una dosis de la vacuna contra el COVID-19, mientras que sólo el 15.5% de ella ha sido inoculada con el esquema completo.

Es ilegal requerir el certificado de vacunación contra COVID-19 como requisito para ser contratado o permanecer en un puesto de trabajo, de acuerdo a la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde.

En su cuenta de Twitter, la secretaria de estado aseguró que este requisito sería violatorio de la Ley Federal del Trabajo y de la Constitución Mexicana.

El certificado de vacunación contra COVID-19 no puede ni debe ser utilizado como condicionante para contratar o para permanecer en el empleo. Ello sería violatorio de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

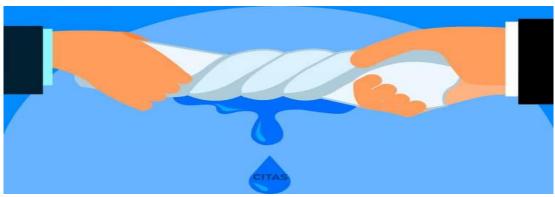
https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/es-ilegal-pedir-certificado-de-vacunacion-contra-covid-19-en-el-trabajo-stps/



AÑO 2021



### 18.-Contribuyentes viajan a otros municipios para conseguir citas del sat



El SAT sigue sin poder ofrecer el número necesario de citas presenciales para los contribuyentes.

La semana pasada, informamos sobre algunos casos en los que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha cancelado los sellos digitales de los contribuyentes por no renovar su e.firma. El problema es que en algunos casos este trámite solamente se puede hacer presencialmente, y durante la pandemia la falta de citas ha sido un problema recurrente en todas las oficinas del SAT.

Ahora, como reporta REFORMA, la falta de citas está afectando a los contribuyentes de Jalisco. En entrevista con ese medio, Ernesto De la Torre Peredo, presidente de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco (CCPGJ), explicó que la escasez de citas presenciales ha causado problemas en trámites, especialmente en la e.firma. De acuerdo con De la Torre, por lo menos 400 contribuyentes en Guadalajara tienen problemas para conseguir citas. Muchos de estos contribuyentes han tenido que viajar a otros municipios para conseguirla.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/contribuyentes-viajan-a-otros-municipios-para-conseguir-citas-del-sat/



AÑO 2021



#### 19.- ¿Puedo vender mi casa si no he terminado de pagarla?



Si bien no se puede ceder un inmueble que no se ha terminado de pagar, ni se lo puede heredar en vida, sí se puede venderlo.

Es posible que, tras adquirir una vivienda con un crédito hipotecario, las necesidades del propietario cambien. Quizás su familia creció y necesita una casa más grande, o a lo mejor necesita mudarse de estado por motivos de trabajo.

En estos casos, una de las opciones a disposición de los interesados es la venta del inmueble, sin importar que éste no se haya terminado de pagar.

De acuerdo a Ricardo García Conde, director nacional hipotecario de Citibanamex, quien fue entrevistado para el podcast Infonavit Fácil, se trata de un trámite de lo más ordinario, pues si bien no se puede ceder un inmueble que no se ha terminado de pagar, ni se lo puede heredar en vida, sí se puede venderlo. Esto sin importar si es en efectivo o a cuenta del crédito adquirido. También se puede hacer sin importar la institución financiera con la que se adquirió el crédito y con independencia de con cuál lo reciba el nuevo propietario.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/puedo-vender-mi-casa-si-no-heterminado-de-pagarla/

#### 20.-El sat modifica los requisitos actualizar o renovar la contraseña

La autoridad fiscal anunció la modificación de la ficha de trámite para la solicitud de la Contraseña.



AÑO 2021





El 5 de julio, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó el Anexo 1-A de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2021, quinta versión anticipada.

De acuerdo con una nota publicada por *Fiscalia*, en esta versión se proyecta la modificación de la ficha "7/CFF Solicitud de generación, actualización o renovación de la Contraseña".

Cambios en solicitud de la Contraseña

La modificación prevé los siguientes cambios:

Firma electrónica vigente: El nuevo requisito para la actualización o renovación de la Contraseña, es que el contribuyente debe contar necesariamente con firma electrónica vigente y activa.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/el-sat-modifica-los-requisitos-actualizar-o-renovar-la-contrase%C3%B1a/ar-AALSKKy

### 21.-Sat presume recuperación de adeudos fiscales por 964.5 mil mdp en dos años y medio

El brazo fiscalizador de Hacienda lo atribuye a una mayor eficiencia recaudatoria y cobranza.





AÑO 2021



El gobierno destacó sus acciones para abatir la evasión y elusión fiscal. (Cuartoscuro /Mario Jasso)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) destacó que durante los primeros dos años y medio de la actual administración logró recuperar un total de adeudos fiscales por 964 mil 494 millones de pesos, gracias a una mayor eficiencia recaudatoria y cobranza, y sin necesidad de judicialización.

Enfatizó que la mayor captación de impuestos de enero de 2019 a junio pasado fue posible por las modificaciones de ley y las acciones para abatir la evasión y elusión fiscal. Precisó que 390 mil 921 millones de pesos del monto recaudado provino de grandes contribuyentes, cantidad equivalente a 41% del total recuperado.

https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/07/05/sat-presume-recuperacion-de-adeudos-fiscales-por-9645-mil-mdp-en-dos-anos-y-medio/

#### 22.-Repse niega registro a 4 de cada 10 empresas especializadas

En las mayor parte de los casos, se debe a que son empresas creadas recientemente.



Desde hace varias semanas empezó a operar la plataforma del Registro para Prestadores de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE). Sin embargo, en todo el tiempo que lleva en funcionamiento, solamente el 7% de las empresas ha conseguido su registro. De acuerdo con el titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS, Alejandro Salafranca, hasta la fecha van nueve mil empresas que han iniciado el proceso de registro. De ese total, alrededor de tres mil empresas subcontratistas han terminado el proceso de registro. Pero de esa cantidad, al día de hoy sólo han obtenido su registro "más o menos" 600 empresas.

#### Plataforma niega el registro a empresas nuevas

Además, las empresas nuevas se enfrentan a otro problema. De acuerdo con *EL UNIVERSAL*, el 40% de las empresas son rechazadas en el REPSE por ser de reciente creación. En entrevista con ese medio, el fiscalista Javier Zepeda explicó que negar el registro por esto puede ser un acto discriminatorio.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/repse-niega-registro-a-4-de-cada-10-empresas-especializadas/ar-AALVC3t

Sucursales:

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldia Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

(a) zepeda y Asociados Consultores

(b) (in) zepeda y Asociados Consultores

(c) eZepeda y Asociados Consultores

(d) zyaconsultores

(e) zyaconsultores

(v) www.zya.mo

AÑO 2021



#### 23.-3 Consejos para aumentar tu crédito infonavit



Conoce algunos consejos para crecer la cantidad que el Infonavit te puede prestar para comprar una casa. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es un organismo que, entre otros, tiene el objetivo de establecer y operar un sistema de financiamiento para que los trabajadores obtengan crédito para su vivienda.

Con la nueva reforma al outsourcing se busca que las empresas dejen prácticas con las que cotizan con el mínimo a sus trabajadores, las cuales afectan su capacidad su financiamiento del Infonavit. Lo anterior, junto con las nuevas reglas para otorgar créditos del Infonavit, hará que los trabajadores tengan una mayor oportunidad de obtener créditos más altos para comprar una casa.

Consejos para aumentar tu crédito Infonavit

Pero mientras se aplica los cambios en su totalidad, la nota expone los siguientes tres consejos para subir el monto del crédito del Infonavit: 1. Realiza aportaciones extraordinarias

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/3-consejos-para-aumentar-tu-credito-infonavit/



AÑO 2021



#### 24.-Prodecon logró que se declarara la nulidad de una multa del sat



Con el apoyo de la Prodecon, una contribuyente consiguió la nulidad de una multa impuesta por el SAT.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) recientemente logró que se declarara la nulidad de una multa impuesta por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De acuerdo con la Prodecon, la contribuyente tenía un salón de uñas y tributaba en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Pero cedió los derechos de su negocio a un tercero en 2018.

#### La contribuyente presentó el aviso de actualización de obligaciones

Para esto, la contribuyente presentó un aviso de "Actualización aumento/disminución de obligaciones" ante el SAT. Por eso, quedó registrada únicamente con la actividad de asalariada.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/prodecon-logro-que-se-declarara-la-nulidad-de-una-multa-del-sat/



AÑO 2021



#### 25.-Sin aumento de impuestos, el sat endurecerá la fiscalización



Expertos advierten que sin creación ni aumento de impuestos, la fiscalización seguirá creciendo.

El 14 de junio, la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, informó que se presentará una reforma fiscal junto al Paquete Económico del 2022, en septiembre.

Amplio acuerdo internacional sobre la tributación del 15% para las grandes multinacionales

La funcionaria aseguró que no incrementarán ni crearán nuevos impuestos. Este ha sido uno de los ejes principales del SAT en los últimos años, ya que se ha enfocado en mejorar la recaudación sin crear impuestos.

Además, esta postura es oficial desde el año pasado. El 23 de abril de 2020, se publicó en el DOF un Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/sin-aumento-de-impuestos-el-sat-endurecera-la-fiscalizacion/



AÑO 2021



#### 26.-La revolución fiscal mundial está en marcha



En efecto, el mundo está al borde de una revolución "colosal" del sistema tributario para las grandes empresas, tal y como aplaude el ministro alemán de Hacienda, Olaf Scholz. El acuerdo principal alcanzado por 130 Estados, bajo la dirección de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), puede calificarse de histórico. Por primera vez en 100 años, la comunidad mundial se pondría de acuerdo sobre una reestructuración radical del sistema fiscal que lo haría más justo para la economía mundial, incluido internet.

Las multinacionales ya no pagarían impuestos donde se registren para efectos fiscales, sino donde generan sus ingresos. Esto afecta no solo a los grandes gigantes estadounidenses de internet, como la matriz de Google, Alphabet, y a minoristas online como Amazon, sino también a corporaciones chinas y francesas y a empresas alemanas como Volkswagen, Daimler y Siemens, que en un futuro tendrán que pagar más impuestos en sus mercados principales.

Por el momento, esto solo es válido para las empresas altamente rentables, con ventas superiores a 20.000 millones de dólares. Sin embargo, se trata de una verdadera revolución que hará menos atractivos.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/economy/la-revoluci%c3%b3n-fiscal-mundialest%c3%a1-en-marcha/ar-AALNuOI

### 27.-Miguel Alemán Magnani: juez gira orden de aprehensión por defraudación fiscal

FGR obtuvo el mandamiento judicial con base en una denuncia que presentaron autoridades de Hacienda. Miguel Aleman Magnani, durante la entrega del galardón IATA a la firma aérea Interjet. Mayo 2012. (Saúl López)

Un juez ordenó la aprehensión del empresario Miguel Alemán Magnani, acusado de defraudación fiscal por más de 65 millones de pesos a través de Interjet, confirmaron autoridades del Poder Judicial de la Federación.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó y obtuvo el mandamiento judicial con base en una denuncia que presentaron autoridades de Hacienda. Fuentes



AÑO 2021



judiciales señalaron a El Financiero que la eventual emisión de la ficha roja de Interpol tardaría algunos días.

"La ficha roja de Interpol se emitiría si se comprueba que (Alemán Magnani) salió del país o podría salir tras la emisión de la orden de aprehensión, pero esto tardaría unos días", dijeron fuentes judiciales.

El delito por el que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se avocó a la búsqueda de Alemán Magnani no está contemplado en el catálogo de los que ameritan prisión preventiva oficiosa, según el Artículo 19 de la Constitución.

Sin embargo, en caso de que el empresario sea detenido, el Ministerio Público de la Federación puede solicitar al juez la prisión preventiva justificada, pero otorgarla o no dependerá del criterio del juzgador.

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/07/08/miguel-aleman-magnani-juez-gira-orden-de-aprehension-por-defraudacion-fiscal/

#### 28.-Amlo le 'canta las golondrinas' a la reforma fiscal para este año

En la 'mañanera', el mandatario recalcó que a diferencia de otras administraciones, ahora no se permite la condonación de impuestos. Este jueves el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en su conferencia matutina que no habrá reforma fiscal pues argumentó que su política de combate a la corrupción basta para evitar un aumento en los impuestos.

"De una vez lo adelanto, no va a haber reforma fiscal porque cuando se habla de reforma fiscal, ¿qué es lo que se entiende?, aumentos de impuestos, pues no va a haber aumentos porque no se necesita afortunadamente. Es cosa de continuar con el combate a la corrupción, esa es la fórmula".

Así mismo, recalcó que a diferencia de las administraciones anteriores, ahora no se permite la condonación de impuestos y eso ayuda a que se tenga el presupuesto suficiente.

"Antes no se pagaban los impuestos o no lo pagaban los de arriba, los tenían que pagar la mayoría de la gente. Se les condonaban los impuestos, cuando eso se termina pues ya tenemos ingresos".

También hizo énfasis en que esta política permite tener el presupuesto suficiente para que Pemex importe gas.

"Pemex tiene gas y además importa gas, podemos si es necesario importar más gas. Tenemos el presupuesto, lo que se necesite. No es para presumir pero acabamos de comprar una refinería, están bien las finanzas publicas porque no hay corrupción, no gastos superfluos".

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/07/08/amlo-le-canta-las-golondrinas-a-la-reforma-fiscal-para-este-ano/





AÑO 2021



### 29.-Coparmex y especialistas critican cambios propuestos a inspecciones laborales

Las propuestas quieren reducir de 90 a 5 días el plazo para que se corrija un error detectado en la inspección laboral.



Desde hace unas semanas, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) está discutiendo un proyecto que podría cambiar las inspecciones laborales. El objetivo es reducir el tiempo que pasa entre que la inspección laboral detecta un problema y cuando se corrige. El proyecto quiere modificar el artículo 36 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.

**ARTÍCULO 36.** Con excepción de lo dispuesto en el artículo 40 de este Reglamento, el Inspector del Trabajo, en todas las visitas que realice, otorgará plazos a los patrones que podrán ir desde la aplicación inmediata y observancia permanente, hasta noventa días hábiles para corregir las deficiencias e incumplimientos que se identifiquen para que se realicen las modificaciones necesarias

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/coparmex-y-especialistas-critican-cambios-propuestos-a-inspecciones-laborales/ar-AALVXyS



AÑO 2021



### 30.-Con 5.88%, inflación se ubica por cuarto mes consecutivo arriba de la meta de banxico



El nuevo valor del INPC, correspondiente al mes de junio de 2021, es de 113.018, un incremento mensual del 0.53% respecto a mayo, cuando el INPC tuvo un valor de 112.419.

Como cada mes, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) publicó el valor mensual del índice nacional de precios al consumidor (INPC), el indicador económico utilizado para medir la inflación. Es decir, el aumento generalizado de los precios de los bienes y servicios en el tiempo.

El notable compromiso de Dubái con el ejercicio y con una vida saludable

El último valor, correspondiente al mes de junio de 2021 es de 113.018, un incremento mensual del 0.53% respecto a mayo, cuando el INPC tuvo un valor de 112.419. La inflación anual fue del 5.88%, prácticamente idéntica a la inflación anual registrada en mayo, cuando fue de 5.89%. Este es el cuarto mes consecutivo en que se ubica por encima del objetivo del Banco de México, de 3%, más menos un punto porcentual.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/con-5-88-inflacion-se-ubica-por-cuarto-mes-consecutivo-arriba-de-la-meta-de-banxico/

### 31.-Vinculan a proceso a ex funcionario de la prodecon por adjudicaciones directas a google

Al ex director de administración se le señala por presuntamente haber cometido los delitos de uso ilícito de atribuciones y facultades.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República solicitó que se vinculara a proceso a un ex funcionario de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) por la posible comisión del delito de uso ilícito de atribuciones y facultades.



AÑO 2021



De acuerdo al semanario *PROCESO*, el juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio adscrito al Centro de Justicia Federal en la Ciudad de México, José Artemio Zúñiga Mendoza, determinó vincularlo a proceso.

Guillermo Ignacio González Ávila, quien laboró para la Prodecon durante el sexenio pasado, es señalado por haber presuntamente dado adquisiciones directas a la empresa Google Operaciones de México S de RL de CV sin haber realizado los estudios de mercado que exige la ley, con los que se justificaría la excepción a la licitación pública.

El contrato en cuestión es el Prodecon-SCCVT/080/2014, celebrado el 7 de abril de 2014, con el que se adquirió el servicio de colocación de banners en páginas de internet. El monto del mismo es de 502 mil 220 pesos.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/vinculan-a-proceso-a-ex-funcionario-de-la-prodecon-por-adjudicaciones-directas-a-google/ar-AALYqXq

### 32.-México ocupa el segundo lugar en crecimiento de subcontratación de la ocde



México está detrás de Países Bajos en el crecimiento de actividades de subcontratación en países de la OCDE.

Desde 1995, México ha sido uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con más crecimiento en las actividades de subcontratación.

Hoy en día, se encuentra en el segundo lugar en crecimiento, solamente detrás de Países Bajos. De hecho, México concentra el 10% de participación de subcontrataciones del total de empleados administrativos y de actividades de servicios de soporte. Países Bajos concentra el 12%.

En su informe PANORAMA DEL EMPLEO 2021, la OCDE también señala los problemas de desempleo en los países miembros. Debido a la pandemia, se perdieron 22 millones de empleos en países de la OCDE; en todo el mundo, el total fue de 114 millones.



AÑO 2021



https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/mexico-ocupa-el-segundo-lugar-encrecimiento-de-subcontratacion-de-la-ocde/

### 33.-Sat pierde juicio de 15 años; tendrá que pagar mil millones de pesos



El fisco mexicano tendrá que pagar casi mil millones de pesos a la familia de Carmela Azcárraga Milmo.

Desde hace casi 15 años, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha litigado un caso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de un juicio que empezó Carmela Azcárraga Milmo por la devolución de 338 millones de pesos correspondientes al cobro de impuestos por la venta de sus acciones en Acotel S.A. de C.V. El problema inicial fue que estos impuestos se gravaron ilegalmente con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La contribuyente llevó el caso durante años y se enfrentó a cuatro administraciones distintas del SAT durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/sat-pierde-juicio-de-15-anos-tendra-que-pagar-mil-millones-de-pesos/



AÑO 2021



### 34.-El fin de una dinastía: giran orden de aprehensión contra Alemán Magnani por defraudación fiscal



Se acusa al nieto de expresidente e hijo de exgobernador de haber incurrido en el delito de defraudación fiscal.

Desde hace algunos años se ha hablado en los medios de comunicación acerca de los problemas legales y económicos de la familia Alemán. Todo se remonta a 2019, cuando el Servicio de Administración Tributaria (SAT) embargó Interjet, la aerolínea de Miguel Alemán Magnani por las deudas acumuladas entre 2013 y 2017.

Según se ha reportado las deudas corresponden al impuesto sobre la renta (ISR) retenido a los trabajadores, así como al impuesto al valor agregado (IVA) de los años 2017, 2018 y 2019.

De acuerdo a Mario Maldonado, también columnista, los créditos fiscales de la familia ascienden a 3 mil millones de pesos.

https://www.elcontribuyente.mx/2021/07/el-fin-de-una-dinastia-giran-orden-de-aprehension-contra-aleman-magnani-por-defraudacion-fiscal/

#### 35.-Shcp espera que peso se estabilice por debajo de los 20 por dólar

CIUDAD DE MÉXICO. El secretario de Hacienda de México, Arturo Herrera, dijo este viernes que espera que el peso se estabilice alrededor de su nivel actual, por debajo de las 20 unidades por dólar, luego de la fuerte depreciación que sufrió el año pasado en medio de la pandemia de coronavirus.



AÑO 2021





La moneda mexicana tocó en abril del año pasado su nivel más bajo, a 25.74 unidades por dólar, acumulando una depreciación de más de 36 por ciento en un lapso de seis semanas debido al impacto de la pandemia. Tras un año de altibajos y volatilidad, la moneda cerró 2020 con una depreciación de 5 por ciento, en 19.87 pesos por dólar. El viernes cotizaba a 19.8657 unidades. "Esperamos que se estabilice alrededor de ese nivel", dijo Herrera durante una entrevista con la agencia Bloomberg en Venecia, en el marco de una reunión del G-20 en esa ciudad. El funcionario señaló también que el repunte de la inflación en México es temporal y que espera que los precios comiencen a descender una vez que se supere el efecto de fenómenos climatológicos y de demanda inusual de ciertos productos agropecuarios, entre otros.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/shcp-espera-que-peso-se-estabilice-por-debajo-de-los-20-por-d%C3%B3lar/ar-AALYnsH

#### 36.-Hacienda sube el subsidio a la gasolina magna a 54%

Estos estímulos fiscales a las gasolinas magna, premium y al diesel estarán vigentes en la semana del 10 al 16 de julio.



Cada viernes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las cifras actualizadas del estímulo fiscal al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) de los combustibles.

El día de hoy se publicaron los estímulos que se usarán de la semana del 10 al 16 de julio:

Sucursales:

AÑO 2021



- En la gasolina magna, el estímulo será de 54.54%, un aumento frente al 49.6% de la semana pasada. Así, los contribuyentes pagarán 2.32 pesos de IEPS por litro de combustible.
- En premium, el estímulo será de 31.42%, un aumento frente al 29.715 de la semana anterior. Los contribuyentes pagarán 2.96 pesos de IEPS por cada litro de combustible.
- En diésel, el estímulo será de 26.84%, un aumento frente al 25.74% de la semana anterior. Los contribuyentes pagarán 4.11 pesos de IEPS por litro.

https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/hacienda-sube-el-subsidio-a-la-gasolina-magna-a-54/ar-AALYnIR

**Boletín Elaborador por:** 

C.P.C., P.C.F.I. P.C.PLD Silvia Rosa Matus de la Cruz (Socia del área de PLD)